ID No.: 405721

A: Municipalidad de Minga Guazú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 405721, para la **CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 ADQUISICION DE SERVICIOS FUNEBRES Y ATAUDES ECONOMICO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ID 405721**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto **5.000.000 (Cinco millones)**, me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Juan Adalberto Franco Acosta

En calidad de Proveedor: Representante Legal

SERVICIOS FUNERARIO
SAN ✝ PEDRO
0973-859051 / 0984-766186
Km 16 Acaray ... zarello

Firma: _____ :

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **funeraria San Pedro**